



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Saltillo, Coah.	A 20 de enero de 2021
Oficio No.	OIC/RI/2021/010
Revisión y Evaluación.	Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.

ACUSE

PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE  
COAHUILA DE ZARAGOZA.  
P R E S E N T E.-

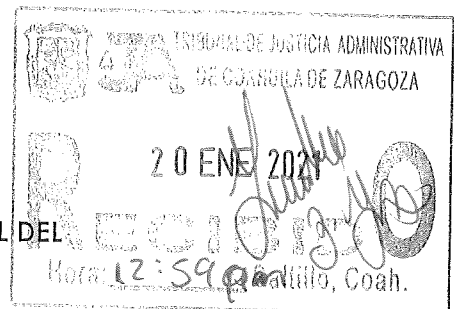
En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 13 segundo párrafo de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza y por ser de mi facultad y obligación la vigilancia, fiscalización, control y evaluación de los ingresos, gastos, recursos, bienes y obligaciones del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza; hago de su conocimiento.

Que la información que contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera del cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, está debidamente integrada de acuerdo con las Reglas de Presentación y Contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera de 2020 emitidas por la Auditoría Superior del Estado, y las observaciones fueron solventadas en tiempo y forma.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano las atenciones brindadas para tal fin, le reitero la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

ATENTAMENTE

C.P.C. EVERARDO ZÚÑIGA RODRÍGUEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



c.c.p El Oficial Mayor, Lic. Juan Manuel Guevara Chávez.